



JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

055

ESTADO ELECTRONICO No.

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO: **JULIO 13 DE 2022**

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA	2022-00180-00	GERMÁN ARIAS SARMIENTO Y OTROS		12/07/2022	Inadmite Demanda
2	EJECUTIVO	2022-00110-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARCO AURELIO GARCIA RODRIGUEZ	12/07/2022	Ordena Emplazamiento
3	EJECUTIVO	2011-00174-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALEXANDER VELASQUEZ PARRA	12/07/2022	Decreta Medida Cautelar
4	PERTENENCIA	2022-00169-00	ARNEY MARCELO OSPINA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RESURECCIÓN SANDOVAL Y OTROS	12/07/2022	Admite Demanda
5	PERTENENCIA	2022-00071-00	CLEOTILDE CASTRO MONTES	MARINA CASTRO DE GONZALEZ Y OTROS	12/07/2022	Admite Demanda

Artículo 295 del Código General del Proceso. La presente fijación se realiza de manera electrónica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial.

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribirnos al correo electrónico: j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.



MERY JARRO RUIZ